

SAC-00737-2024

San José, 25 de Abril de 2024

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Eillen López Elizondo

Referencia : ACUERDO 9837-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 23/04/2024. Estados financieros del Fondo Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes con corte a marzo 2024. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9837, artículo III del 23 de abril del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio del Departamento de Gestión Contable, GEC-00777-2024 del 22 de abril de 2024, que contiene los estados financieros del Fondo Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes con corte a marzo 2024, así como el oficio SAC-00718-2024 de misma fecha, mediante el cual se comunica el Acuerdo 461-II del Comité de Auditoría Corporativo con el conocimiento de dicha información financiera. Dichos oficios y la presentación que los acompaña pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento de los oficios GEC-00777-2024 y SAC-00718-2024, ambos del 22 de abril de 2024, y según lo expuesto, discutido y analizado en este artículo:

ACUERDA:

1. Dar por conocidos los estados financieros, con corte a marzo 2024, del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes, contenidos en el oficio GEC-00777-2024 del 22 de abril del 2024.
2. Dar por recibido el informe de seguimiento del desempeño del Portafolio de Inversiones, cumpliendo con la Política de Inversiones y cualquier desviación en el logro de los objetivos del Fondo de Pensiones de Bomberos con corte a marzo 2024, según el acuerdo 9775-II de Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros (calendarización anual de temas periódicos)
3. Comisionar a la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes para que remita sus estados financieros, conocidos en este acto, a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Alejandra Barboza Arias, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Hermann de la Fuente Ortiz, Maribel Jiménez Carmona, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Mónica Araya Esquivel, Claudio León Sánchez

correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 25/04/2024 10:43:13 AM